

# CIPIBIC

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PROYECTOS E INGENIERIA  
DE BIENES DE CAPITAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CIPIBIC agrupa a los fabricantes de Bienes de Capital especiales, creadores de tecnología que desarrollan productos con diseño propio y especialmente adaptados a las necesidades del usuario. Estos productos pueden ser muy diferentes, pero tienen algo en común: un alto valor agregado, ingeniería y tecnología, y donde la utilización de recursos humanos calificados es determinante.

Los Bienes de Capital son bienes duraderos que sirven para fabricar otros bienes.

Una fábrica de Bienes de Capital es en definitiva una FÁBRICA DE FÁBRICAS, donde se pueden producir los equipos y maquinarias para todo tipo de manufacturas y procesos.

Las empresas representadas por CIPIBIC proveen equipos, maquinarias y proyectos para diversos sectores de la actividad económica:

- **Plantas llave en mano:**
  - Ing. básica de proceso, de control, de detalle;
  - Fabricación de equipos, montaje y puesta en marcha de plantas completas entregadas en la modalidad llave en mano.
- **Energía: Generación eólica, hidráulica y térmica; Transporte y distribución.**
  - Transformadores, grupos electrógenos, generadores, turbinas;
  - Equipos para la industria del petróleo y gas;
  - Biocombustibles y otras energías renovables.
- **Alimentos: Lácteos, bebidas y jugos; carnes y granos; frutas y hortalizas.**
  - Equipos de procesamiento y transformación;
  - Almacenaje y transporte;
  - Dosificación, llenado, envasado y empaquetado;
  - Refrigeración industrial.
- **Química, farmacéutica, petroquímica:**
  - Tanques fijos y móviles, tolvas, recipientes;
  - Bio-reactores, mezcladores, fermentadores;
  - Centrifugas, molinos, filtros, tamices, prensas.
- **Minería:**
  - Calderería pesada;
  - Construcciones y estructuras metálicas;
  - Equipos para movimiento de materiales.

Alsina 1609 (C1088AAO)  
Piso 6° - oficina 24  
Telefax: 011-4383-4883  
[www.cipibicargentina.org.ar](http://www.cipibicargentina.org.ar)  
[info@cipibicargentina.org.ar](mailto:info@cipibicargentina.org.ar)

## FÁBRICAS DE FÁBRICAS EMPRESAS DE CAPITAL NACIONAL

### Sumario

#### Bienes de Capital en el Proyecto Estratégico Industrial 2020

#### Reunión de comisión directiva de CIPIBIC en San Lorenzo

#### Servicios al asociado

#### CIPIBIC en FIAR



# BIENES DE CAPITAL EN EL PROYECTO ESTRATÉGICO INDUSTRIAL 2020

**S**e han generado grandes expectativas en los industriales de nuestro sector ante el anuncio presidencial de un plan estratégico industrial de largo plazo. Además al ser incluido los bienes de capital entre los diez sectores seleccionados, estimamos que desde nuestra cámara CIPIBIC tenemos la responsabilidad de realizar alguna contribución.

Producto del conocimiento concreto del sector de Proyectos e Ingeniería Bienes de Capital y consecuencia de estudios específicos y del análisis colectivo estamos en condiciones de sintetizar algunas medidas para aportar al Plan Estratégico Industrial 2020.

Nuestra perspectiva es poder expresar estas ideas en el próximo foro a realizarse el 7 de junio de 2011.

Hay consenso en que el sector de Bienes de capital (BK) es estratégico y que un país si quiere ser desarrollado debe contar con una industria de BK igualmente desarrollada.

Repasemos las razones de esta afirmación genérica.

Los BK deben jugar un papel importante en la balanza comercial Argentina. Ya sea por la exportación como así también por la sustitución de importaciones. Es vital para que el país democratice su economía, que se amplíe a sectores principalmente pymes la obtención de divisas y el mejoramiento de la balanza comercial.

Actualmente se importa el 60% de los BK que se utilizan en Argentina, lo que permite ver que existe la oportunidad de aumentar rápidamente la participación de los fabricantes nacionales de BK en la economía argentina.

Esto es de una trascendental importancia, ya que el sector de BK es intensivo en mano de obra, ya que generaba en promedio 2 veces más puestos de trabajo por millón de pesos producido, que el conjunto del sector manufacturero.

Una industria de BK fuerte, dinámica y competitiva ordenará el universo de proveedores de materias primas e insumos y marcará en alguna medida

el desarrollo de la cadena de valor. Será el caballo y no el carro de esta cadena.

Hasta tanto no se revierta el estado trunco de la cadena de valor metalúrgica hoy resulta fundamental que el sector de BK acceda a materias primas, insumos, partes y piezas en las mejores condiciones de competitividad posibles.

Pensamos también que el estado requiere de recursos genuinos nuevos para poder implementar y sostener una política a largo plazo para el sector.

Por lo anteriormente dicho es que consideramos que las siguientes medidas deberían incluirse en el proyecto estratégico industrial 2020:

1. Restitución del arancel externo común para los BK al valor de 14%. Esta medida contribuirá a la protección y administración del mercado interno, siendo de fácil implementación administrativa. Además de apuntar a la defensa del sector le dará al estado nacional los fondos necesarios para las políticas activas del sector.
2. Modificar y/o derogar el régimen de Importación de Bienes Integrantes de Grandes Proyectos de Inversión implementado por la resolución 256/2000 y el Régimen de Importación de Líneas de Producción Usadas de la resolución 511/2000.
3. Las variables macro económicas son fundamentales a la hora de medir las posibilidades de inserción de los BK argentinos en el mundo. Por ello administrar un tipo de cambio sectorial competitivo es fundamental. A esto se puede arribar desde múltiples acciones; por ejemplo:
  - a. Eliminar los derechos de exportación de BK.
  - b. Aumentar los reintegros a la exportación de BK.
4. El alza de los precios de los insumos en general y de los insumos metálicos en particular en mercado concentrados, sumados a la baja de los precios de los BK han impactado en la competitividad del sector. Para revertir en parte esta situación se requiere:

- a. La baja de los aranceles de importación a todos los insumos y materias primas, partes y piezas que no se fabriquen localmente.
  - b. Considerar para proyectos estratégicos la fabricación de una BK como si fuese una exportación a extra zona. Medida está muy poderosa y de fácil implementación ya que se aplica el procedimiento de importación temporaria con comprobación de destino ya existente en Aduana.
5. La aplicación del poder de compra del estado a favor de la producción nacional es clave en muchos sectores, por ejemplo los vinculados a la infraestructura energética e hidrocarbúrfica. Esto se logrará a través de la plena vigencia de la ley del comercio nacional y otras preferencias.
  6. El sector de BK no puede estar limitado en su desarrollo por temas fiscales o de legislación tributaria.
    - a. Hoy los saldos técnicos de IVA que se generan por la alícuota partida para la venta de BK capturan parte importante del capital de trabajo restándolo de la capacidad de inversión de las empresas. Por ello es necesario la igualación de la alícuota de IVA u otro mecanismo como otorgar el beneficio directamente al inversor.
    - b. Se deben reducir o eliminar los impuestos distorsivos que, como los IB a nivel provincial, deterioran la competitividad.
    - c. Lo intangible del costo asociado a siniestralidad y el funcionamiento de las ART socavan la voluntad de invertir y aumentar los planteles laborales, promoviendo formas de contratación de menor calidad. Es imprescindible una nueva legislación.
  7. Es necesario un mecanismo que facilite la reinversión de utilidades en BK nacionales, una herramienta muy importante para dinamizar la inversión y la creación de empleo.

8. Se requiere un instrumento de financiamiento específico para las actividades industriales, que facilite a la compra de BK por parte de los usuarios e inversores, pequeños y grandes, en la misma medida que lo hacen nuestros principales competidores. Además de créditos blandos para la innovación tecnológica y para proyectos de inversión, como esquema complementario para ganar competitividad en un escenario de protección selectiva.
9. Siendo que las licencias no automáticas de importación son un instrumento coyuntural, se deben evaluar barreras para arancelarias basadas en normas técnicas y formales, que ayuden a limitar las importaciones desleales y/o lo mencionado de restituir el arancel externo común. Siempre con el criterio estratégico de ir reduciendo la protección a medida que estos sectores gana competitividad.
10. Nuestro sector forma y demanda mano de obra bien calificada y con un adecuado estándar de vida. La capacitación no puede ser parte de la paja salarial. Se debe acordar programas y formas de evaluación de las competencias laborales que permitan al sector crecer. Discusiones de competitividad entre el estado, los trabajadores y las empresas son imprescindibles y enmarcadas dentro de un proyecto nacional de desarrollo del sector.



## REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA DE CIPIBIC EN SAN LORENZO

**C**ontinuando con las reuniones fuera de Buenos Aires, en esta oportunidad la CD de CIPIBIC se reunió en la ciudad San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

La reunión se realizó en la sede de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de San Lorenzo y su zona que

gentilmente cedió sus instalaciones para dicho evento.

Luego de tratar las cuestiones propias de la cámara en una reunión con los socios, se pasó a un salón más amplio donde se convocaron las empresas de la región para participar de la propuesta de trabajo sectorial de CIPIBIC.

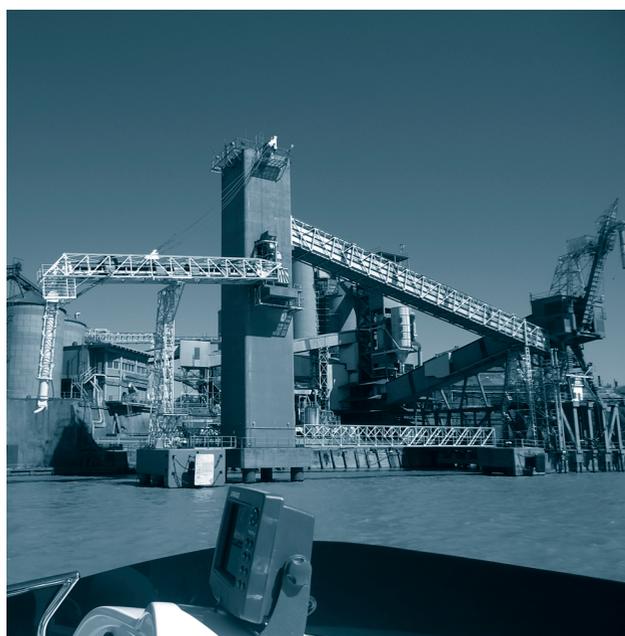
Es intención de estas reuniones regionales difundir estas ideas para enriquecerlas con las distintas realidades regionales, buscando además lograr consensos mayores para realizar un aporte consensuado al plan Estratégico Industrial 2020.

Previamente a las reuniones, una comitiva de la CD de CIPIBIC recorrió la zona por vía fluvial para apreciar en su real dimensión la actividad económica e industrial de la región.

El año pasado comenzaron a realizarse estas reuniones de Comisión Directiva fuera de Buenos Aires. En septiembre estuvimos en Esperanza, en sede del Centro de Industria, Comercio y Afincados (CICAE). Y para el resto del año 2011 ya hemos acordado la realización de reuniones en Rafaela y Mendoza.



PRESENTACIÓN EN LA CÁMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y SERVICIOS DE SAN LORENZO



LA COMISIÓN DIRECTIVA DE CIPIBIC RECORRIÓ LA ZONA POR VÍA FLUVIAL

# CIPIBIC

CAMARA DE INDUSTRIALES DE PROYECTOS E INGENIERIA  
DE BIENES DE CAPITAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

**C** IPIBIC agrupa a los fabricantes de Bienes de Capital especiales, creadores de tecnología que desarrollan productos con diseño propio y especialmente adaptados a las necesidades del usuario. Estos productos pueden ser muy diferentes, pero tienen algo en común: un alto valor agregado, ingeniería y tecnología, y donde la utilización de recursos humanos calificados es determinante.

Los Bienes de Capital son bienes duraderos que sirven para fabricar otros bienes.

Una fábrica de Bienes de Capital es en definitiva una FÁBRICA DE FÁBRICAS, donde se pueden producir los equipos y maquinarias para todo tipo de manufacturas y procesos.

## OBJETIVOS

CIPIBIC tiene por objetivo enriquecer y mejorar la gestión de las empresas nacionales que son productoras de proyectos e ingeniería de bienes de capital, mediante el abordaje integral de los tópicos principales de su actividad.

Para ello, realizamos en forma permanente una gestión de promoción de los intereses sectoriales al conjunto de la sociedad en general y a los encargados de tomar decisiones en materia de políticas industriales en particular.

Las empresas representadas por CIPIBIC proveen equipos, maquinarias y proyectos para diversos sectores de la actividad económica:

- Plantas llave en mano:
  - Ing. básica de proceso, de control, de detalle;
  - Fabricación de equipos, montaje y puesta en marcha de plantas completas entregadas en la modalidad llave en mano.
- Energía: Generación eólica, hidráulica y térmica; Transporte y distribución.
  - Transformadores, grupos eléctricos, generadores, turbinas;
  - Equipos para la industria del petróleo y gas;
  - Biocombustibles y otras energías renovables.
- Alimentos: Lácteos, bebidas y jugos; carnes y granos; frutas y hortalizas.
  - Equipos de procesamiento y transformación;
  - Almacenaje y transporte;
  - Dosificación, llenado, envasado y empaquetado;
  - Refrigeración industrial.
- Química, farmacéutica, petroquímica:
  - Tanques fijos y móviles, tolvas, recipientes;
  - Bio-reactores, mezcladores, fermentadores;
  - Centrifugas, molinos, filtros, tamices, prensas.
- Minería:
  - Calderería pesada;
  - Construcciones y estructuras metálicas;
  - Eq. para movimiento de materiales.

## SERVICIOS AL ASOCIADO

Brindamos un valor adicional a la oferta habitual de servicios, producto del conocimiento específico y concreto del sector que representamos.

### Bono Fiscal

En forma totalmente GRATUITA las empresas metalúrgicas fabricantes de bienes de capital de todo el país, disponen del servicio de asesoría a través de la sub ventanilla que funciona en CIPIBIC.

### Contacto institucional

Mantenemos contacto frecuente y habitual con todas las dependencias, organismos y funcionarios públicos en las áreas de incumbencia de nuestra actividad. (Industria, Economía, Cancillería, etc.), que ponemos a disposición de las empresas asociadas para cualquier gestión o necesidad.

### Asesoramiento externo

Ofrecemos asesoramiento y orientación inicial gratuita a través de distintos especialistas externos (gestión del decreto 379-2001, saldo técnico de IVA, gestión aduanera).

### Cuestiones sectoriales

Participamos activamente de distintas comisiones de trabajos en: Bienes de Capital, Comercio Exterior, Comercio Nacional, Política Industrial, Política Social, Automotriz, Energía, Oil & Gas,

Tecnología y Formación, enviando minutos de las mismas a los socios.

### Comercio exterior

Con la finalidad promover la competitividad del sector y el posicionamiento internacional de la industria de Bienes de Capital, mantenemos un enlace permanente desde 2006 con el Programa de Apoyo al Comercio Exterior-PD-CEX de Cancillería que nos ha permitido acceder de manera dinámica a estudios de mercados específicos y a nuestras empresas integrar varios grupos de trabajo sub-sectoriales.

Los servicios que brinda CIPIBIC a través del área de comercio exterior, pueden sintetizarse en:

- Asesoramiento en materia de comercio exterior vinculado a la operatoria de importación, exportación, acuerdos internacionales; regímenes especiales; temas aduaneros; defensa comercial; barreras arancelarias y no arancelarias; medios de pago y cobros, mercados de cambio, etc.
- Articulación de las actividades desarrolladas por los asociados con demandas o requerimientos del exterior y actualización permanente de la oferta exportable del sector.
- Organización y coordinación de acciones promocionales orientadas a la internacionalización de la actividad de las empresas asociadas.
- Gestiones de carácter general y/o particular relacionadas con los temas del área ante organismos públicos o privados tendientes a resolver problemas de índole operativos.
- Participación activa en foros de carácter técnico, públicos o privados vinculados a la actividad de la institución (ej.: BK, Licencias, Normas Técnicas, Certificaciones, etc.).
- Difusión de informes, novedades, oportunidades comerciales y licitaciones, guías de negocios por países, ferias y exposiciones específicas, misiones comerciales, rondas de negocios, visitas de delegaciones del exterior, misiones inversas, etc.

### SERVICIOS DE REINTEGROS Y FINANCIAMIENTO

Disponemos de asesoramiento gratuito a nuestros socios en los principales instrumentos de reintegros y

financiamiento disponibles actualmente. Realizamos la evaluación y formulación de los distintos proyectos de inversión como así también el seguimiento y la concreción de los mismos. Es por eso que somos Plataforma Institucional de Apoyo a las PYMES a través de nuestro trabajo como “Sub-ventanilla” para el PACC (programa de accesibilidad al crédito y a la competitividad) y mantenemos un enlace institucional permanente y una fluida relación de trabajo a través del vínculo con los programas que se detallan a continuación.

### Reintegros

#### Programa de Acceso al Crédito y a la Competitividad (PACC)

Si usted está pensando en certificar normas de calidad, reformar la imagen corporativa, desarrollar nuevos productos y servicios, etc., puede obtener hasta 1.300.000 pesos de reintegros –equivalentes al 60% de las inversiones realizadas– a través del Programa de Acceso al Crédito y la Competitividad.

Nosotros podemos **ayudarlo en la presentación del proyecto** ante la Ventanilla Pyme para conseguir el reintegro, le ofrecemos nuestro asesoramiento gratuito. Ya hemos presentado varios proyectos de nuestros socios.

#### Objetivos y descripción del Programa.

El objetivo del Programa es contribuir al crecimiento económico sostenible de Argentina a través de la mejora de la competitividad y el incremento de la generación de valor agregado local por parte de las MiPyMes.

**Beneficio.** Hasta el 60% de las inversiones realizadas. El monto máximo en concepto de aportes no reembolsables (ANR) es de \$ 130.000 mil por proyecto.

Los resultados que se esperan obtener son:

- Mejorar la competitividad de las empresas;
- Aumentar la inversión de las empresas participantes en servicios de asistencia técnica;
- Mejorar su capacidad de selección, contratación y control de dichos servicios;
- Contribuir al desarrollo de un mercado de servicios de apoyo

orientado a las empresas, frente a la demanda que se originará a consecuencia del estímulo otorgado a las empresas;

- Contribuir al desarrollo y fortalecimiento del entorno institucional de apoyo a las MiPyME, logrando una mayor descentralización de recursos técnicos que permitan la llegada a todas las regiones del país.

Actividades elegibles:

- Estudios de mercado interno y externo,
- investigación, diseño y desarrollo de nuevos productos y servicios,
- testeo y prototipos,
- ingeniería de infraestructura productiva,
- localización y diseño de planta, planes comerciales,
- certificación de normas de calidad,
- desarrollo e implementación de software,
- planes estratégicos,
- desarrollos tecnológicos e innovadores, etc.

Actores intervinientes:

- a. Empresas establecidas (dos años de actividad económica verificable en documentación respaldatoria)
- b. Consultores o Prestadores de Servicios.
- c. Ventanillas PYME.
- d. Otros vinculados al financiamiento de las empresas establecidas.

### Financiamiento

#### FONAPYME

Se ha anunciado la **continuidad del programa FONAPYME a partir del 1 de Julio de 2011**. Si usted tiene en mente realizar una inversión, adquirir bienes de capital, ampliar o construir, tiene disponible un préstamo a **tasa fija en pesos al 9% nominal anual**.

A través del **FONAPYME** se ofrece una línea de crédito que cubre **hasta el 70% del monto total** del proyecto.

Las líneas generales del programa son: financiar proyectos de inversión productivos orientados a incrementar la capacidad y eficiencia en los procesos y productos vinculados con la generación de valor de la empresa.

Financiamiento para proyectos de inversión que acrediten:

- Ampliación de la capacidad instalada a través de la incorporación de

bienes de capital asociados a la actividad de la empresa.

- Inversiones en infraestructura que tengan por objeto el desarrollo sustentable de la empresa.
- Creación de nuevas líneas de productos / servicios que representen una necesidad en el mercado.
- Modernización tecnológica de la empresa.
- Incorporación de equipo de producción, automatización o robotización que permita reducir costos de producción o incrementar su participación en el mercado.
- Innovaciones de procesos, servicios y productos destinados a satisfacer demandas insatisfechas en los diferentes mercados.

**Beneficiarios.** Empresas con dos o más años de antigüedad pertenecientes a los siguientes sectores:

- Sector Industrial y Manufacturero.
- Sector de Servicios Industriales.
- Sector de la Construcción.

**Condiciones de financiamiento.** El FONAPYME financia hasta el 70% de total del proyecto, siendo el porcentaje restante a cargo del beneficiario.

*El monto solicitado, en el caso de sociedades jurídicas, no podrá superar el 100% del patrimonio neto.*

En el caso de sociedades de hecho y empresas unipersonales se considerará el patrimonio neto resultante de las manifestaciones de estado de situación patrimonial y de resultados de los últimos 12 meses. La tasa de interés es del 9% fija en pesos.

Para proyectos de inversión, bienes de capital, construcción e instalaciones (hasta el 70% del proyecto) y materias primas (sólo asociado al proyecto y hasta el 10% del monto del crédito).

Los montos a financiar pueden variar entre \$100.000 y \$1.500.000.

El plazo del crédito es de hasta 60 meses, con hasta un año de gracia para la amortización del capital.

Destinado a empresas manufactureras y transformadoras de productos industriales, prestadoras de servicios

industriales, agroindustriales y del sector de la construcción.

**Requisitos.** PYMES con un mínimo de 2 años de antigüedad, con ventas totales anuales no superiores a: Industria y agroindustria: \$82.200.000 / Servicios industriales: \$28.300.000 / Construcción: \$37.700.000.

**Características de los proyectos que se financian.** Las inversiones a financiar incluidas en la ejecución del proyecto se estructuran en:

- Bienes de Capital nuevos.
- Construcción e Instalaciones.
- Materias Primas para la producción: máximo de 15% del total del proyecto como aporte del solicitante.
- Consultorías y Servicios Profesionales: máximo del 10% del total del proyecto como aporte del solicitante.

Garantías a considerar:

- SGR (100%)
- Hipotecas en primer grado (110%)
- Caución de Bonos del Estado Nacional o Provincial (120%)
- Prenda en primer grado (130%)
- Tercerización de la cobranza (130%)

### Programa de financiamiento productivo del Bicentenario

**Condiciones generales.** El Programa de Financiamiento Productivo del Bicentenario tiene como objetivo facilitar la realización de proyectos de inversión; es decir, aquellos que no sólo impliquen la incorporación o reposición de una máquina puntual. En este sentido, es condición necesaria para acceder al programa que dicho proyecto se enmarque en alguno de los siguientes objetivos o impactos de la inversión:

- Sustitución de importaciones;
- Generación de empleo;
- Incremento de las exportaciones;
- Modernización tecnológica y mejoras de productividad.

El Programa tiene asignados \$ 8.000 millones que, en principio, deberán ser ejecutados antes del 31/12/2010, pudiendo ser renovado para el año

próximo. Las condiciones generales de los créditos a otorgarse establecen un plazo de 5 años con un período de gracia de hasta 12 meses y una tasa de interés del 9,9% nominal anual, vencida, fija, en Pesos. No obstante, estas condiciones pueden variar en función de las necesidades y posibilidades de las empresas en cada caso.

**Cobertura.** Máximo hasta el 80% del monto total del proyecto.

**Condición.** El financiamiento requerido podrá ser de hasta tres veces el PN de la empresa.

**Garantía.** Entre el 120 y el 150% del total del préstamo.

**Tipo de proyecto.** No hay límite de tamaño del proyecto a financiar.

**Organismos autorizados a operar.** Si bien la lista de bancos que contarán con esta línea de crédito aún no ha sido informada, se sabe que serán tanto entidades públicas como privadas.

**Implementación.** Los proyectos presentados serán evaluados y una vez aceptados los bancos comerciales prestarán contra la garantía de tenencia de títulos públicos. El análisis del riesgo lo realizarán los propios bancos.

**Comité evaluador.** Se constituirá ad hoc y estará conformado por representantes del Ministerio de Industria y Turismo, entre otros, con el objeto de aprobar el proyecto. Asimismo, requiere posteriormente la aprobación del crédito por los bancos comerciales. Es decir entonces que **la aprobación del proyecto no implica necesariamente el otorgamiento del crédito.**

**Plazo para el otorgamiento.** Aún no han sido definidos pero se estiman rondarán entre los 45 y los 60 días entre la presentación y el potencial otorgamiento.

**Otros programas** CAE-BICE y FONTAR.

## CIPIBIC EN FIAR

Entre el 13 y 16 de abril se llevó a cabo la Feria Internacional de la Alimentación Rosario, FIAR 2011. En su 7º edición con 24.000m<sup>2</sup> y más de 500 expositores, en el salón Metropolitano, el Gobernador de Santa Fe, Hermes Binner y el Intendente Municipal, Miguel Lifschitz, presidieron el acto oficial de inauguración de la feria.

La Feria ha venido creciendo desde hace años siendo la muestra más importante en su rubro de Argentina y la segunda de Latinoamérica. Se han organizado varias salas temáticas de la industria frigorífica, vitivinícola, panificación y pastas frescas, donde están representadas las industrias correspondientes a todas las cadenas de

valor, desde la materia prima, el proceso de elaboración del producto y la tecnología.

Además se llevó a cabo una Ronda internacional de Negocios donde participaron compradores de Colombia, Perú, Ecuador, Costa Rica y Brasil

El Intendente Municipal, Miguel Lifschitz anunció en el acto de inauguración que en poco tiempo más la ciudad va a contar con un nuevo predio ferial de mayor magnitud, donde es de esperar que se realice la próxima edición de la feria, acompañando el crecimiento de la misma.

La Feria Internacional de la Alimentación facilitó un punto de encuentro y negocios para los industriales

que diseñan y construyen con alto valor agregado en ingeniería y tecnología aportando al desarrollo nacional.

CIPIBIC participó con un stand institucional, acompañado además a algunos de sus socios que también exhibieron sus productos en la feria, demostrando el concepto de **fábrica de fábricas**.

Además de la actividad en la propia feria, por las mañanas visitamos algunas empresas de la región y fuimos recibidos en la Asociación Empresaria de Granadero Baigorria para analizar en conjunto nuestra propuesta sectorial que presentaremos a las autoridades en el marco de los foros de BK para el plan industrial estratégico 2020.



STAND DE CIPIBIC EN FIAR



STAND DE INGESIR EN FIAI



STAND DE ARGENTAL EN FIAI



MIGUEL LIFSCHITZ, INTENDENTE DE ROSARIO

En la propia feria tomamos contacto con muchos fabricantes, destacando que CIPIBIC brinda un valor adicional a la oferta habitual de servicios, producto del conocimiento específico y concreto del sector que representamos.

La participación de CIPIBIC en este evento específico permitió hacer conocer, a las industrias expositoras y al público especializado que nos visitó, las actividades que se desarrollan tanto a nivel institucional como los servicios y apoyo que se brinda desde el sector, principalmente a las empresas pyme desde la cámara. Se mantuvieron entrevistas en más de 20 stands y se hicieron numerosos contactos.

En general las inquietudes de las empresas se centran en las demoras en el cobro de los bonos de bienes de capital, el saldo técnico del IVA, los reintegros de exportación, las demoras y requisitos de inscripción para obtener licencias de importación de insumos, etc.

Es de destacar que varias de las empresas contactadas ya tenían conocimiento de las actividades desarrolladas por la cámara, ya sea por referencias manifestadas por otros asociados o por relaciones previamente establecidas.